

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO CONFORME AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS - RGPD -



Artículo 30 *del RGPD*

“El responsable o el encargado del tratamiento y, en su caso, el representante del responsable o del encargado pondrán el registro a disposición de la autoridad de control que lo solicite”.

Por tanto, es fundamental que el registro de actividades esté permanentemente actualizado y en un formato claro y legible que facilite su comprensión por parte de terceros. El registro de actividades de tratamiento se debe entender, necesariamente, como un documento vivo, que **requiere revisión continua** y actualización cada vez que se produzca un cambio relevante en alguna actividad de tratamiento registrada.

Ajuntament de Pedreguer

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Ajuntament de Pedreguer

Se encuentra regulado en el **artículo 30** del RGPD, el cual dice lo siguiente:

1. *Cada responsable y, en su caso, su representante llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.*
2. *Cada encargado y, en su caso, el representante del encargado, llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de un responsable.*
3. *Los registros a que se refieren los apartados 1 y 2 constarán por escrito, inclusive en formato electrónico.*
4. *El responsable o el encargado del tratamiento y, en su caso, el representante del responsable o del encargado pondrán el registro a disposición de la autoridad de control que lo solicite.*

Los responsables y los encargados del tratamiento enumerados en el artículo 77.1 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, publicarán su inventario de actividades de tratamiento en aplicación del artículo 31 de la citada Ley Orgánica

Ambos se encuentran obligados a cooperar con la autoridad de control, en España la AEPD, y a poner a su disposición, previa solicitud, dichos registros de modo que puedan servir para supervisar las operaciones de tratamiento.

Formato: Este registro debe constar siempre en formato electrónico, aunque también se considera válidos que conste por escrito.

Sanciones: Si nuestra entidad se encuentra obligada a la elaboración del registro de las actividades de tratamiento y no lo realizamos, tanto el RGPD como el la nueva LOPD lo consideran como infracción grave, por lo que las multas podrán llegar hasta los 20 millones de euros o el 4% de la facturación anual.

El Ajuntament de Pedreguer, dispone de las siguientes actividades de tratamiento a fecha febrero de 2022:

Relación:

- 1 Gestión tributaria**
- 2 Sanciones y multas**
- 3 Licencias de actividad**
- 4 Urbanismo**
- 5 Contratación**
- 6 Suministro y tratamiento de aguas**
- 7 Recogida de residuos sólidos urbanos**
- 8 Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos**
- 9 Registro de Entrada/Salida**
- 10 Padrón municipal de habitantes**
- 11 Gestión Económica**
- 12 Responsabilidad Patrimonial**
- 13 Alcaldes y concejales**
- 14 Participación ciudadana.**
- 15 Ayudas y subvenciones**
- 16 Registro Municipal de Asociaciones Vecinales**
- 17 Registro de conflictos de intereses e incompatibilidades**
- 18 Contactos Agenda**
- 19 Usuarios web y redes sociales. Comunicaciones WhatsApp.**
- 20 Nóminas**
- 21 Personal**
- 22 Registro jornada laboral**
- 23 Educación infantil (Junta participativa de niños)**
- 24 Agencia de Desarrollo Local**
- 25 Actividades Socioculturales, Biblioteca y Cursos**
- 26 Consejo de Cultura y Juventud**
- 27 Servicios Sociales Generales**
- 28 Actuaciones de la policía local**
- 29 Cámaras de Videovigilancia control de tráfico**
- 30 Animales de compañía y animales peligrosos**
- 31 Cementerio Municipal**
- 32 Archivo Municipal**
- 33 Actividades deportivas**
- 34 Fiestas**
- 35 Parking Municipal Pedreguer**
- 36 Guifi.net Pedreguer**
- 37 Huertos Urbanos Pedreguer**
- 38 Agrupación Voluntarios de Protección Civil**

- 39 Tarjeta de armas**
- 40 Centro Municipal de Formación de Personas Adultas**
- 41 Autorizaciones quemas**
- 42 Oficina Municipal de Información al Consumidor**
- 43 Rastro de Pedreguer**
- 44 Mercado de Pedreguer**
- 45 Becas estudios**
- 46 Fondo de Emergencia Social**
- 47 Plan de Ocupación Local**
- 48 Atención a los derechos de las personas**
 - Tratamientos como encargados*
 - Teleasistencia*
 - Renta Valenciana*
 - Dependencia*

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Gestión tributaria	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1. c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1. e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Todo ello en relación con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
Fines del tratamiento	Gestión de tributos locales: impuestos, tasas, precios públicos y contribuciones especiales.
Colectivo	Contribuyente o su representante legal. <input type="checkbox"/> Datos de la unidad familiar.
Categorías de Datos	Datos de salud, víctimas de violencia de género, situaciones de exclusión social, etc. <input type="checkbox"/> Infracciones administrativas <input type="checkbox"/> Datos identificativos <input type="checkbox"/> Situaciones personales: familiar numerosa o monoparental, estado civil, etc. <input type="checkbox"/> Características de alojamiento, vivienda, licencias, permisos, autorizaciones; <input type="checkbox"/> Actividades y negocios; <input type="checkbox"/> Ingresos, rentas; Datos bancarios; Datos económicos de nómina; Datos deducciones impositivas/impuestas; Subsidios, beneficios;
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local. <input type="checkbox"/> Administraciones tributarias.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Sanciones y multas	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1. c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1. e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con: Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y Real Decreto Legislativo 6/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
Fines del tratamiento	Gestión de Sanciones y Multas.
Colectivo	Infractores, contribuyentes y sujetos obligados.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Infracciones administrativas <input type="checkbox"/> Datos identificativos <input type="checkbox"/> Características de alojamiento, vivienda, licencias, permisos, autorizaciones; <input type="checkbox"/> Actividades y negocios; <input type="checkbox"/> Ingresos, rentas; Datos bancarios; Datos deducciones impositivas/impuestas; Subsidios, beneficios;
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local. <input type="checkbox"/> Administraciones tributarias. Fuerzas y cuerpos de Seguridad.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Licencias de actividad	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat, de modificación de la Ley 14/2010, de 2 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos; Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana; LEY 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica; DECRETO LEY 5/2012, de 6 de julio, del Consell, de medidas urgentes para el impulso de la actividad comercial y la eliminación de cargas administrativas.
Fines del tratamiento	Tramitación de expedientes relacionados con las declaraciones responsables o licencias de actividad.
Colectivo	Persona interesada o su representante.
Categorías de Datos	Datos identificativos <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Información Comercial (Actividades y negocios) <input type="checkbox"/> Económico-Financiero <input type="checkbox"/> Infracciones administrativas.
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Policía local. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Urbanismo	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la LEY 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana
Fines del tratamiento	Gestión Urbanismo.
Colectivo	Persona interesada o su representante.
Categorías de Datos	Datos identificativos <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Información Comercial (Actividades y negocios) <input type="checkbox"/> Económico-Financiero <input type="checkbox"/> Infracciones administrativas.
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Policía local. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado,
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Contratación	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1 b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Todo ello en relación con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
Fines del tratamiento	Gestión de la contratación municipal.
Colectivo	Proveedores.
Categorías de Datos	<p>Datos identificativos</p> <p><input type="checkbox"/> Información Comercial (Actividades y negocios). Cvitae técnicos para demostrar experiencia y capacitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Económico-Financiero</p> <p><input type="checkbox"/> Infracciones administrativas.</p>
Categoría destinatarios	<p>Otros órganos de la administración local.</p> <p><input type="checkbox"/> Administraciones tributarias. Tribunal de cuentas.</p>
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Suministro y tratamiento de aguas	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Fines del tratamiento	Gestión del suministro de agua potable.
Colectivo	Propietarios y arrendatarios.
Categorías de Datos	<p>Datos identificativos</p> <p><input type="checkbox"/> Situaciones personales (bonificaciones, exenciones)</p> <p><input type="checkbox"/> Académicos y Profesionales</p> <p><input type="checkbox"/> Información Comercial (Actividades y negocios)</p> <p><input type="checkbox"/> Económico-Financiero</p> <p><input type="checkbox"/> Infracciones administrativas.</p>
Categoría destinatarios	<p>Otros órganos de la administración local</p> <p><input type="checkbox"/> Entidades financieras</p>
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Recogida de residuos sólidos urbanos	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Fines del tratamiento	Gestión recogida de basura.
Colectivo	Propietarios y arrendatarios.
Categorías de Datos	<p>Datos identificativos</p> <p><input type="checkbox"/> Situaciones personales (bonificaciones, exenciones)</p> <p><input type="checkbox"/> Académicos y Profesionales</p> <p><input type="checkbox"/> Información Comercial (Actividades y negocios)</p> <p><input type="checkbox"/> Económico-Financiero</p> <p><input type="checkbox"/> Infracciones administrativas.</p>
Categoría destinatarios	<p>Otros órganos de la administración local</p> <p><input type="checkbox"/> Entidades financieras</p>
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1 e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
Fines del tratamiento	Gestión recogida selectiva de residuos sólidos urbanos mediante cubos personalizados.
Colectivo	Propietarios y arrendatarios.
Categorías de Datos	Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, dirección, código identificativo cubo. <input type="checkbox"/> Infracciones administrativas.
Categoría destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Registro de Entrada/Salida	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Fines del tratamiento	Anotación de los correspondientes asientos de todo documento que sea presentado o que se reciba ante el responsable, así como, la salida de los documentos oficiales dirigidos a otros órganos o particulares.
Colectivo	Ciudadanos/as, representantes, personal empleado público destinatario o emisor del escrito o comunicación.
Categorías de Datos	Datos identificativos: Identidad de la persona interesada, nº de registro. Datos del registro: fecha y hora de su presentación, órgano administrativo remitente y órgano administrativo al que se envía. OTROS: Los relacionados con el procedimiento y documentos presentados.
Categoría destinatarios	En su caso, órganos competentes para conocer del procedimiento.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Padrón municipal de habitantes	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el art. 17 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.
Fines del tratamiento	Gestión del padrón municipal de habitantes acorde a los fines que establece al respecto la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa local aplicable (emisión de certificaciones, acreditación y verificación de la residencia, fomento de la participación ciudadana, elaboración de estadísticas oficiales). Usos también con fines históricos, estadísticos y científicos.
Colectivo	Ciudadanos residentes en el municipio.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: DNI/Nº de tarjeta de residencia/número de identificación de extranjero, nombre, apellidos, sexo, domicilio habitual, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento. <input type="checkbox"/> Datos académicos y profesionales: certificado o título escolar o académico que se posea. <input type="checkbox"/> Cuantos otros datos puedan ser necesarios para la elaboración del Censo Electoral.
Categoría destinatarios	AAPP con competencia en la materia. En particular, otros Ayuntamientos, Instituto Nacional de Estadística. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Oficina del Censo Electoral.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Gestión Económica	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1 b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Todo ello en relación con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
Fines del tratamiento	Gestión económica y contable.
Colectivo	Proveedores.
Categorías de Datos	Datos identificativos <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Información Comercial (Actividades y negocios) <input type="checkbox"/> Económico-Financiero <input type="checkbox"/> Infracciones administrativas.
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Administraciones tributarias.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Responsabilidad Patrimonial	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones públicas en materia de responsabilidad patrimonial.
Fines del tratamiento	Gestión Responsabilidad Patrimonial.
Colectivo	Solicitantes.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Categorías especiales de datos personales: Salud. <input type="checkbox"/> Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, Nº SS / Mutualidad; Otros tipos de datos: Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; datos de detalle del empleo; económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	Entidades aseguradoras. Interesados legítimos. Empresas subcontratistas. Órganos judiciales y Consejo Jurídico consultivo de la Generalitat.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Alcaldes y concejales	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
Fines del tratamiento	Gestión de la relación jurídica establecida con el Ayuntamiento como miembro de la Corporación. Gestión de las retribuciones e indemnizaciones y gastos que correspondan, en su caso; Registro y custodia de la declaración de intereses; Envío de comunicaciones, convocatoria a juntas y reuniones, elaboración de actas; protocolo; Gestión de conflictos de atribuciones y competencias. Grabación y transcripción de los plenos que se celebren en la corporación.
Colectivo	Alcalde y concejales.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: DNI/NIF, nombre, apellidos, domicilio, firma. <input type="checkbox"/> Imagen/voz. <input type="checkbox"/> Datos económicos. <input type="checkbox"/> Declaraciones de bienes. <input type="checkbox"/> Cuantos otros datos puedan ser necesarios para los fines de tratamiento
Categoría destinatarios	Otras AAPP con competencia en la materia.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Participación ciudadana.	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679, art. 6.1. c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; y 6.1. e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Art. 69 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
Fines del tratamiento	Facilitar y promover la participación ciudadana. Usos también con fines históricos, estadísticos y científicos.
Colectivo	Ciudadanos.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: DNI/Nº de tarjeta de residencia/número de identificación de extranjero, nombre, apellidos, dirección postal; dirección electrónica. <input type="checkbox"/> Datos derivados de la participación: tipo de participación, opiniones, ideas, propuestas. <input type="checkbox"/> Otros: cuantos otros datos puedan ser proporcionados por la persona interesada a través de su participación.
Categoría destinatarios	En su caso, Juzgados y tribunales; Fuerzas y Cuerpos de seguridad.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Ayudas y subvenciones	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Fines del tratamiento	Gestión de ayudas y subvenciones municipales.
Colectivo	Solicitantes. Personas de los que los solicitantes aportan datos.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos <input type="checkbox"/> Datos relacionados con la subvención: datos económicos (renta), datos de salud (discapacidad), datos relativos a víctimas de violencia de género. Otros datos personales en relación con la ayuda o subvención solicitada en las bases.
Categoría destinatarios	Base de Datos Nacional de Subvenciones.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Registro Municipal de Asociaciones Vecinales	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
Fines del tratamiento	Registro de asociaciones vecinales con sede en el Municipio.
Colectivo	Asociaciones y sus representantes.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: DNI, nombre y apellidos, teléfono, dirección. Otros tipos de datos: Puesto desempeñado en la asociación.
Categoría destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Registro de conflictos de intereses e incompatibilidades	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679. Artículo 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la LEY 8/2016, de 28 de octubre, de la Generalitat, de Incompatibilidades y Conflictos de Intereses de Personas con Cargos Públicos no Electos.
Fines del tratamiento	Control de los conflictos de intereses de los Altos Cargos del Ayuntamiento y su Sector Público Instrumental, en todo aquello que afecta el régimen de dedicación y actividades compatibles, públicas, privadas y docentes de carácter reglado, así como el procedimiento para la declaración de compatibilidad pertinente; Recogida de currículums vitae a efectos de publicidad activa; Control de la declaración de bienes, derechos, obligaciones patrimoniales y rentas percibidas, así como las declaraciones tributarias de renta, patrimonio y sociedades; Emisión de informes, requerimientos, inspecciones, comprobaciones y comunicaciones; Gestión del Registro de Conflictos de Intereses e incompatibilidades.
Colectivo	Altos cargos no electos del Ayuntamiento y su sector público institucional.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: Identidad de la persona interesada. <input type="checkbox"/> Declaración de bienes y derechos <input type="checkbox"/> Sanciones <input type="checkbox"/> Solicitudes de compatibilidad.
Categoría destinatarios	Los datos serán accesibles por cualquier persona que acceda al Registro disponible en el Portal de transparencia.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Contactos Agenda	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679, art. 6.1.a) Consentimiento; art. 6.1.e) El tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Fines del tratamiento	Gestión de datos de personas de contacto utilizados por los diferentes ámbitos de la entidad para relacionarse con terceros, sean estos del ámbito público, privado o ciudadanos.
Colectivo	Personas de contacto.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail.
Categoría destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Usuarios web y redes sociales. Comunicaciones WhatsApp.	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RGPD UE 2016/679, art. 6.1,a) Consentimiento; art. 6.1.e) El tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Fines del tratamiento	Gestión de datos para la gestión de los sitios web y páginas oficiales del Ayuntamiento en redes sociales y WhatsApp.
Colectivo	Personas de contacto en redes sociales y web municipal.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: nombre y apellidos, teléfono, e-mail.
Categoría destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Nóminas	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; 6.1.b relación contractual. Todo ello en relación con Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y LEY 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana.
Fines del tratamiento	Gestión de recursos humanos del personal público, lo que incluye trienios, dietas, anticipos, descuento sindical, seguridad social, IRPF, pago de nóminas.
Colectivo	Empleados públicos funcionarios de carrera e interinos y personal laboral, personal eventual. <input type="checkbox"/> Familiares de los empleados públicos.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. <input type="checkbox"/> Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. <input type="checkbox"/> Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades. <input type="checkbox"/> Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. <input type="checkbox"/> Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. <input type="checkbox"/> Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. <input type="checkbox"/> Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad), afiliación sindical, condición de representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. <input type="checkbox"/> Datos económico-financieros: nómina, deducciones impositivas, retenciones judiciales (en su caso). datos bancarios. <input type="checkbox"/> Datos derivados de procedimientos disciplinarios (en su caso).
Categoría destinatarios	<input type="checkbox"/> Instituto Nacional de la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Tesorería General de la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Entidades financieras. <input type="checkbox"/> Agencia Estatal de Administración Tributaria. <input type="checkbox"/> Intervención General de la Administración del Estado. <input type="checkbox"/> Tribunal de Cuentas.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Personal	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y LEY 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana.
Fines del tratamiento	Gestión de recursos humanos del personal público, lo que incluye toma de posesión del puesto, control horario y registro diario de jornada, control de acceso y presencia, altas, bajas, permisos, vacaciones, incompatibilidades, formación, planes de pensiones, prevención de riesgos, acción social, trienios, dietas, anticipos, descuento sindical, elecciones laborales, seguridad social, IRPF, pago de nóminas, gestión de solicitudes, cese, entrega de herramientas laborales y expediente laboral.
Colectivo	Empleados públicos funcionarios de carrera e interinos y personal laboral, personal eventual. <input type="checkbox"/> Familiares de los empleados públicos.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. <input type="checkbox"/> Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. <input type="checkbox"/> Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades. <input type="checkbox"/> Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. <input type="checkbox"/> Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. <input type="checkbox"/> Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. <input type="checkbox"/> Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad), afiliación sindical, condición de representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. <input type="checkbox"/> Datos económico-financieros: nómina, deducciones impositivas, retenciones judiciales (en su caso). datos bancarios. <input type="checkbox"/> Datos derivados de procedimientos disciplinarios (en su caso).
Categoría destinatarios	<input type="checkbox"/> Instituto Nacional de la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Tesorería General de la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Entidades financieras. <input type="checkbox"/> Agencia Estatal de Administración Tributaria. <input type="checkbox"/> Intervención General de la Administración del Estado. <input type="checkbox"/> Tribunal de Cuentas.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Registro jornada laboral	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.c y e) RGPD. Obligación legal; y, tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
Fines del tratamiento	Gestión del registro de la jornada laboral mediante fichaje tarjeta y/o móvil
Colectivo	Empleados públicos funcionarios de carrera e interinos y personal laboral, personal eventual. <input type="checkbox"/> Familiares de los empleados públicos.
Categorías de Datos	Datos identificativos: Nombre y apellidos, registro de entrada/salida de los empleados, minucia de la huella.
Categoría destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Educación infantil (Junta participativa de niños)	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Art. 6.1.e) RGPD. El tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y DECRETO 37/2008 de 28 de marzo del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana; y Decreto 38/2008 de 28 de marzo del Consell, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.
Fines del tratamiento	Gestión educación infantil y junta participativa de niños
Colectivo	Estudiantes, beneficiarios y solicitantes. <input type="checkbox"/> Familiares
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, dirección, imagen. Autorización paterna/materna para el tratamiento de imágenes de menores de 14 años. Otros tipos de datos: Características personales.
Categoría destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Agencia de Desarrollo Local	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.a) RGPD. Consentimiento explícito del interesado. Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
Fines del tratamiento	Gestión servicios de la Agencia de Desarrollo Local.
Colectivo	Solicitantes Personas de los que los solicitantes aportan datos
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen/voz, N° SS / Mutualidad; Otros tipos de datos: Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles de empleo; económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local <input type="checkbox"/> Sepe. Labora. <input type="checkbox"/> Diputación Provincial.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Actividades Socioculturales, Biblioteca y Cursos	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
Fines del tratamiento	Gestión actividades culturales y biblioteca.
Colectivo	Solicitantes, usuarios, ciudadanos.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: Nombre y apellidos, NIF, Dirección, Teléfono, Correo electrónico, Firma Manual o Electrónica. <input type="checkbox"/> Edad, año de nacimiento. <input type="checkbox"/> Datos económicos: datos bancarios, tarjetas de crédito. <input type="checkbox"/> Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.
Categoría destinatarios	Los datos podrán ser comunicados en cumplimiento de las obligaciones legales a otras administraciones públicas competentes por razón de la materia, bancos y cajas de ahorro y aseguradoras.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Consejo de Cultura y Juventud	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y, art. 6.1,a) Consentimiento Todo ello en relación con el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
Fines del tratamiento	Gestionar las actividades organizadas por Juventud, incluidas las participativas.
Colectivo	Solicitantes, usuarios, ciudadanos.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Correo electrónico. <input type="checkbox"/> Edad, año de nacimiento.
Categoría destinatarios	Los datos podrán ser comunicados en cumplimiento de las obligaciones legales a otras administraciones públicas competentes por razón de la materia.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Servicios Sociales Generales	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.d) RGPD: El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Artículo 6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Todo ello en relación con la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
Fines del tratamiento	Gestión de servicios sociales generales
Colectivo	Persona interesada o su representante. <input type="checkbox"/> Familiares o personas de contacto en caso de emergencia.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Categorías especiales de datos personales: Datos de salud, víctimas de violencia de género, situaciones de exclusión social, etc. <input type="checkbox"/> Datos identificativos <input type="checkbox"/> Situaciones personales <input type="checkbox"/> Características de alojamiento, vivienda. Datos económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local <input type="checkbox"/> Administraciones sanitarias <input type="checkbox"/> Familiares o personas de contacto en caso de emergencia.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Actuaciones de la policía local	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalitat Valenciana de Policías Locales y de Coordinación de Policías Locales; LEY 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat, de modificación de la Ley 14/2010, de 2 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos; Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana; LEY 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.
Fines del tratamiento	Actuaciones policiales destinadas a mantener la seguridad de la ciudadanía (y que no conlleven prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales)
Colectivo	Ciudadanía y residentes.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Categorías especiales de datos personales: Datos biométricos, Vida sexual / orientación sexual, Salud, Origen racial o étnico. <input type="checkbox"/> Datos identificativos <input type="checkbox"/> Características personales (Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Lugar de nacimiento, Sexo, Edad, Características físicas o antropomórficas) <input type="checkbox"/> Datos Sociales (estilo de vida, Propiedades, Licencias, permisos, autorizaciones) <input type="checkbox"/> Información Comercial (Actividades y negocios) <input type="checkbox"/> Económico-Financiero <input type="checkbox"/> Infracciones penales y administrativas.
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local. <input type="checkbox"/> Otras Fuerzas y Cuerpos de seguridad. <input type="checkbox"/> Jueces y tribunales
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Cámaras de Videovigilancia control de tráfico	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos; el Real Decreto 596/1999, de 16 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras.
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.
Colectivo	Vehículos y personas que circulan por las zonas videovigiladas.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: imagen.
Categoría destinatarios	Otras Fuerzas y Cuerpos de seguridad. <input type="checkbox"/> Jueces y tribunales.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Transcurrido un mes, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o/y Juzgados y Tribunales
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Animales de compañía y animales peligrosos	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con: Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos; DECRETO 16/2015, de 6 de febrero, del Consell, de modificación del Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, por el que se regula, en la Comunitat Valenciana, la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
Fines del tratamiento	Gestión de licencias y censo de animales de compañía y de animales potencialmente peligrosos mediante el tratamiento de datos personales del propietario o poseedor. Tramitación de infracciones y sanciones.
Colectivo	Propietarios o poseedores de animales o su representante legal.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Salud: discapacidad, aptitud psicológica. <input type="checkbox"/> Naturaleza penal. <input type="checkbox"/> Infracciones administrativas. <input type="checkbox"/> Datos identificativos del propietario. <input type="checkbox"/> Autorizaciones y licencias.
Categoría destinatarios	Otros registros de animales. <input type="checkbox"/> Otros órganos de la administración local. <input type="checkbox"/> Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. <input type="checkbox"/> Profesionales veterinarios. <input type="checkbox"/> Asociaciones y organizaciones de protección animal.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Los datos serán conservados hasta el fallecimiento del animal, el cual ha de ser comunicado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Cementerio Municipal	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
Fines del tratamiento	Gestión del cementerio municipal
Colectivo	Propietarios y arrendatarios.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: Identidad de la persona interesada.
Categoría destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Archivo Municipal	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de Las Administraciones Públicas. LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos.
Fines del tratamiento	Gestión del archivo municipal y solicitudes de acceso para fines de investigación.
Colectivo	Interesados cuyos datos se incluyen en los archivos municipales. <input type="checkbox"/> Solicitantes de acceso.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos. <input type="checkbox"/> Datos contenidos en los archivos municipales.
Categoría destinatarios	Personas a las que se proporciona acceso al archivo. <input type="checkbox"/> Administraciones con competencias de inspección en materia de conservación del patrimonio.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán permanentemente de conformidad con lo establecido Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Actividades deportivas	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
Fines del tratamiento	Gestión de actividades deportivas.
Colectivo	Solicitantes, usuarios.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos identificativos: Nombre y apellidos; Teléfono; Correo electrónico; Dirección; Imagen. Autorización paterna/materna en el caso de menores de 14 años. Otros tipos de datos: Características personales; económicas, financieras y de seguros,
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local. Entidades aseguradoras.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Fiestas	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.e) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
Fines del tratamiento	Gestión de fiestas
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Parking Municipal Pedreguer	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Interés público: Ejercicio de las competencias atribuidas al Ajuntament de Pedreguer por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local
Fines del tratamiento	Gestión de la ocupación del Parking Municipal de Pedreguer
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección. Transacciones económicas. Económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Guifi.net Pedreguer	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Interés público: Ejercicio de las competencias atribuidas al Ajuntament de Pedreguer por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local
Fines del tratamiento	Gestión del servicio de Wifi Municipal de Pedreguer
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos, teléfono, contraseña
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Huertos Urbanos Pedreguer	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Interés público: Ejercicio de las competencias atribuidas al Ajuntament de Pedreguer por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local
Fines del tratamiento	Gestión de la ocupación de los huertos urbanos de Pedreguer
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos, teléfono, dirección, e-mail
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Agrupación Voluntarios de Protección Civil	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	DECRETO 10/2018, de 9 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de voluntariado de protección civil de la Comunitat Valenciana
Fines del tratamiento	Gestión de la Protección Civil
Colectivo	Voluntarios de Protección Civil
Categorías de Datos	Otros datos especialmente protegidos: salud. Datos de carácter identificativos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail. Otros tipos de datos: Características personales; datos académicos y profesionales; datos de detalle de empleo.
Categoría destinatarios	Agencia Valenciana de Seguridad. Entidades Aseguradoras
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Tarjeta de armas	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	RD 137/1993, de 29 de enero,
Fines del tratamiento	Gestión de la Tarjeta de Armas de categoría 4 ^a
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, factura de compra; Otros tipos de datos: Características personales
Categoría destinatarios	Fuerzas y cuerpos de seguridad
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Centro Municipal de Formación de Personas Adultas	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Interés público: Ejercicio de las competencias atribuidas a al Ajuntament de Pedreguer por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local
Fines del tratamiento	Gestión del Centro Municipal de Personas Adultas
Colectivo	Estudiantes y solicitantes
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección, imagen/voz; Otros tipos de datos: Características personales; académicos y profesionales
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Autorizaciones quemas	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Consentimiento e Interés legítimo de Autoridades Públicas en el ejercicio de sus funciones
Fines del tratamiento	Gestionar la autorización de quemas agrícolas
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Oficina Municipal de Información al Consumidor	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	LEY 1/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, por la que se aprueba el Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana
Fines del tratamiento	Gestión de la Oficina Municipal de Atención al Consumidor
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Relativos a la comisión de infracciones: datos relativos a infracciones administrativa. Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección, imagen/voz; Otros tipos de datos: Características personales; académicos y profesionales; económica, financiero y de seguros; transacciones de bienes y servicios
Categoría destinatarios	Junta arbitral de consumo. Dirección General de Seguros. Banco de España. Servicio Territorial de Consumo. Otros organismos públicos con competencia en la materia
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Rastro de Pedreguer	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
Fines del tratamiento	Gestión del rastro de Pedreguer
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección, email; Otros tipos de datos: Características personales; información comercial; transacciones de bienes y servicios; económica, financiera y de seguros
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Mercado de Pedreguer	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
Fines del tratamiento	Gestión del mercado semanal de Pedreguer
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección, email; Otros tipos de datos: Características personales; información comercial; transacciones de bienes y servicios; económica, financiera y de seguros
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Becas estudios	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Interés público: Ejercicio de las competencias atribuidas a al Ajuntament de Pedreguer por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local
Fines del tratamiento	Gestión, estudio y concesión de becas para estudiantes de Pedreguer
Colectivo	Estudiantes
Categorías de Datos	Otros datos especialmente protegidos: salud. Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección, email, información de los padres; Otros tipos de datos: Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Fondo de Emergencia Social	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Interés público: Ejercicio de las competencias atribuidas a al Ajuntament de Pedreguer por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local
Fines del tratamiento	Gestión de ayudas municipales para la adquisición de material escolar
Colectivo	Solicitantes
Categorías de Datos	Categorías especiales de datos personales: Origen étnico o racial, salud. Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, email. Otros tipos de datos: Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles de empleo; económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	No están previstas
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Plan de Ocupación Local	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	LEY 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana
Fines del tratamiento	Gestión del Plan de Ocupación Local
Colectivo	Solicitantes y beneficiarios
Categorías de Datos	Categorías especiales de datos personales: Salud. Datos de carácter identificativos: DNI/NIF, nombre y apellidos, teléfono, dirección, N° SS / Mutualidad, e-mail. Otros tipos de datos: Características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalle del empleo; económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales, LABORA
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Atención a los derechos de las personas	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.c) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con el RGPD (UE) 2016/679 y la LOPDGDD 03/2018,
Fines del tratamiento	Gestión de atención a los derechos a obtener información sobre si este Ayuntamiento está tratando sus datos personales, así como ejercer los derechos recogidos en el RGPD UE 2016/679 y LOPDGDD 03/2018.
Colectivo	Ciudadanos y residentes del municipio
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos de salud, víctimas de violencia de género, situaciones de exclusión social, etc. <input type="checkbox"/> Datos identificativos <input type="checkbox"/> Situaciones personales <input type="checkbox"/> Características de alojamiento, vivienda. Datos económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	No se prevén cesiones de datos.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO:
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Tratamientos como encargados

INVENTARIO DE DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Teleasistencia	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1.d) RGPD. El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. Artículo 6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
Fines del tratamiento	Comunicación de urgencias a través de un dispositivo portátil. Localización de familiares o personas de contacto, desplazamientos al domicilio de la persona usuaria o activación de servicios de urgencia.
Colectivo	Persona interesada o su representante. <input type="checkbox"/> Familiares o personas de contacto en caso de emergencia.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos de salud, víctimas de violencia de género, situaciones de exclusión social, etc. <input type="checkbox"/> Datos identificativos <input type="checkbox"/> Situaciones personales <input type="checkbox"/> Características de alojamiento, vivienda. Datos económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local <input type="checkbox"/> Administraciones sanitarias <input type="checkbox"/> Familiares o personas de contacto en caso de emergencia.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Renta Valenciana	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de renta valenciana de inclusión. Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.
Fines del tratamiento	Gestión de servicios sociales generales.
Colectivo	Persona interesada o su representante. <input type="checkbox"/> Familiares o personas de contacto en caso de emergencia.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos de salud, víctimas de violencia de género, situaciones de exclusión social, etc. <input type="checkbox"/> Datos identificativos <input type="checkbox"/> Situaciones personales <input type="checkbox"/> Características de alojamiento, vivienda. Datos económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local <input type="checkbox"/> Administraciones sanitarias <input type="checkbox"/> Familiares o personas de contacto en caso de emergencia.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.

INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: Ajuntament de Pedreguer	
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Dependencia	
Entidad responsable	Responsable del tratamiento o del fichero: Ajuntament de Pedreguer
Base jurídica	Artículo 6.1 e) RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Todo ello en relación con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España.
Fines del tratamiento	Gestión de las solicitudes de dependencia.
Colectivo	Persona interesada o su representante. <input type="checkbox"/> Familiares o personas de contacto en caso de emergencia.
Categorías de Datos	<input type="checkbox"/> Datos de salud, víctimas de violencia de género, situaciones de exclusión social, etc. <input type="checkbox"/> Datos identificativos <input type="checkbox"/> Situaciones personales <input type="checkbox"/> Características de alojamiento, vivienda. Datos económicos, financieros y de seguros
Categoría destinatarios	Otros órganos de la administración local <input type="checkbox"/> Administraciones sanitarias <input type="checkbox"/> Familiares o personas de contacto en caso de emergencia.
Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Ajuntament de Pedreguer.